



CÁMARA DE COMERCIO DE PALMIRA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/03/2026 - 16:58:24
Recibo No. S000769330, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5dUXSugSgK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=24> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : INVERSIONES F & J S.A.S
Nit : 901558584-3
Domicilio: Palmira, Valle del Cauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 139029
Fecha de matrícula: 25 de enero de 2022
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 25 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 37 40 61
Barrio : PRADO
Municipio : Palmira, Valle del Cauca
Correo electrónico : info@joaosburguer.com
Teléfono comercial 1 : 3172938703
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 37 40 61
Barrio : PRADO
Municipio : Palmira, Valle del Cauca
Correo electrónico de notificación : info@joaosburguer.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 09 de noviembre de 2021 de Palmira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de enero de 2022, con el No. 20952 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada INVERSIONES F & J S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social. El objeto social de la compañía será el siguiente: a) La elaboración, distribución



CÁMARA DE COMERCIO DE PALMIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/03/2026 - 16:58:24
Recibo No. S000769330, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5dUXSugSgK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=24> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

y comercialización de alimentos en condiciones para el consumo humano. b) La elaboración, compraventa, distribución, almacenamiento de comidas rápidas como hamburguesas, perros, salchipapas, incluyendo perecederos, como carnes, aves, pescado ,y toda clase de bebidas, refrescos, vinos, y cervezas. c) La operación, comercialización, explotación, prestación y desarrollo de toda clase de servicios y actividades integrales y complementarias relacionados con la industria de los alimentos, gastronomía-maridajes, bebidas, refrescos, vinos y cervezas. d) La realización y ejecución de toda clase de estudios, análisis, y proyectos relacionados con la elaboración, distribución y comercialización de alimentos. e) La obtención ya sea por cuenta propia o de terceros, de todo tipo de autorizaciones, concesiones, permisos o licencias por arte de las autoridades administrativas de orden nacional, departamental o municipal, que puedan ser necesarios para el adecuado cumplimiento del objeto social. f) Cualquier otra actividad económica y mercantil lícita, tanto en Colombia como en el extranjero; g) Por propia cuenta o en asocio con otra u otras, la sociedad podrá comercializar bienes, productos o servicios que adquiera a cualquier título y abrir establecimientos de comercio con tal fin; h) Adquirir, enajenar, gravar, administrar, tomar y dar en arrendamiento toda clase de bienes muebles e inmuebles y, en especial, hipotecar éstos últimos o dar en prenda o garantía mobiliaria los primeros, siempre y cuando sean de su propiedad; i) Realizar contratos de suministro de bienes o servicios para negocios propios o de terceros y demás contratos civiles y comerciales, además de contratos de trabajo con la facultad de terminarlos; j) Celebrar, modificar o extinguir con establecimientos bancarios, financieros y aseguradoras toda clase de operaciones y contratos relacionados con los negocios y bienes sociales que tengan como fin acrecentar su patrimonio. De igual manera, la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones de cualquier naturaleza relacionadas directa o indirectamente con el objeto mencionado, así como cualquier actividad similar, conexas o complementaria que permita facilitar o desarrollar el objeto social, para lo cual realizará todos los actos y operaciones jurídicas necesarias para el cumplimiento de sus finalidades.

En ningún caso la sociedad podrá constituirse en garante de las obligaciones de sus accionistas o de terceros, ni caucionar con los bienes sociales obligaciones distintas de las propias, salvo que de ello se derive un beneficio manifiesto para la sociedad y sea aprobado por la Asamblea General de Accionistas con el voto favorable de al menos 70% de las acciones suscritas en que se encuentra dividido el capital social.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 100.000.000,00
No. Acciones	100.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 50.000.000,00
No. Acciones	50.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 50.000.000,00
No. Acciones	50.000,00



CÁMARA DE COMERCIO DE PALMIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/03/2026 - 16:58:24
Recibo No. S000769330, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5dUXSugSgK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=24> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor Nominal Acciones \$ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representante legal de la sociedad. La sociedad tendrá un (1) Representante Legal y un (1) suplente que lo reemplazará en sus faltas temporales o absolutas. El Representante Legal y su suplente serán de libre nombramiento y remoción por parte de la Asamblea General de Accionistas, para periodos de dos (2) años, reelegibles indefinidamente. Tendrán la representación legal de la sociedad y se encargarán de la administración de sus bienes y negocios, de conformidad con los presentes estatutos. El Representante Legal y su suplente continuaran en el ejercicio de su cargo aun después de vencido el periodo para el cual hayan sido nombrados, hasta que se elija a la persona que deba reemplazarlos.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones Del Representante Legal. Son funciones del Representante Legal y de su suplente, en sus faltas temporales o absolutas, las siguientes: a) Llevar para todos los efectos la representación legal de la sociedad; b) Presentar a la Asamblea General de Accionistas las cuentas, el balance general y el inventario de cada ejercicio. Adicionalmente, presentar un informe razonado sobre la situación económica y financiera de la sociedad, y el respectivo proyecto de distribución de utilidades; c) Disponer lo relativo a la administración y explotación de los bienes y negocios sociales; d) Decidir sobre la estructura administrativa de la sociedad, excepto en aquello que se hubiere reservado la Asamblea General de Accionistas; e) Celebrar todos los actos y contratos que se requieran para el libre desarrollo de la sociedad, en la cuantía de quince salarios mínimos legales mensuales, en vigencia de un (01) mes, en caso del representante legal principal; f) Presentar ofertas, propuestas o cotizaciones, a título individual, para participar en licitaciones o concursos públicos o privados abiertos por entidades estatales o de derecho privado en asuntos relacionados con el giro ordinario de los negocios sociales, cuya adjudicación sea bajo la modalidad de licitación, concurso público, contratación directa o cualquier otra, y celebrar los respectivos contratos en el evento de resultar favorecida, y en general ejecutar todos los actos inherentes a las ofertas y contratos, según fuere el caso, tales como impugnar decisiones, constituir cauciones y tomar pólizas de seguros; g) Celebrar los contratos que tengan por objeto la venta de los bienes y servicios destinados a ser comercializados dentro del giro ordinario de los negocios de la sociedad, así como aquellos contratos que tengan por objeto la adquisición de los bienes y servicios indispensables para el desarrollo del proceso productivo o de comercialización de la sociedad; h) Conservar y custodiar todos los bienes de la sociedad; i) Presentar las solicitudes e iniciar los trámites, las acciones y los recursos necesarios o convenientes, sean ellos de carácter administrativo, judicial o extrajudicial y representar a la sociedad en todas las instancias correspondientes lo mismo que en aquellos procesos o diligencias que se adelanten contra ella o en los que puedan tener interés jurídico, constituir apoderados judiciales o extrajudiciales que requieran las actuaciones antedichas y determinar sus facultades; j) Transigir, conciliar y desistir en los litigios relacionados con los negocios sociales; k) Convocar a la Asamblea General de Accionistas a sesiones ordinarias, cuando a su juicio lo exijan las necesidades imprevistas o urgentes de la sociedad; l) Rendir cuentas comprobadas de su gestión cuando se retire de su cargo o se lo exija la Asamblea General de Accionistas y presentar al final de cada ejercicio a consideración de ésta, el Balance General y las cuentas de cada ejercicio, con un informe razonado sobre la situación economía y financiera de la sociedad y el respectivo proyecto de distribución de utilidades o cancelación de pérdidas y



CÁMARA DE COMERCIO DE PALMIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/03/2026 - 16:58:24

Recibo No. S000769330, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5dUXSugSgK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=24> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

formación o incremento de reservas; m) Realizar las inscripciones correspondientes a las reformas de estatutos; n) Mantener vigilancia permanente sobre las cuentas, la contabilidad, los recaudos, las cuentas corrientes bancarias, las acreencias, las obligaciones, los seguros, las cuentas de los accionistas y las relaciones con los mismos; o) Delegar en funcionarios de la sociedad alguna o algunas de las funciones que no sean legalmente privativamente suyas, reasumir total o parcialmente las funciones delegadas, y en general, desempeñar todas aquellas funciones que le corresponden conforme a la ley y a estos estatutos; p) Autorizar la apertura de agencias y sucursales, así como nombrar o remover sus administradores; q) Las demás que le asigne los presentes estatutos o la ley que no encuentren en cabeza de la Asamblea General de Accionistas.

Parágrafo. *El representante legal suplente podrá celebrar todos los actos y contratos que se requieran para el adecuado desarrollo del objeto social de la sociedad, siempre y cuando estos no excedan un monto equivalente a quince (15) salarios mínimos legales mensuales vigentes al momento de su celebración. La restricción anteriormente establecida tiene una periodicidad mensual, y podrá comprender uno (1) o varios actos o contratos que en su conjunto no excedan el límite establecido. Cualquier acto o contrato que exceda el monto aquí establecido dentro del periodo correspondiente, requerirá aprobación por escrito de la Asamblea General de Accionistas.*

Dirección, administración y representación legal de la sociedad. *La dirección, administración y representación legal de la sociedad corresponde de acuerdo con las respectivas atribuciones, a los siguientes órganos: a) La Asamblea General de Accionistas; y b) El Representante Legal y su suplente.*

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 09 de noviembre de 2021 de el Comerciante, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 25 de enero de 2022 con el No. 20952 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	YIRIBET FLOREZ MANZANO	C.C. No. 94.326.863
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	WILBER YOAQ CERQUERA	C.C. No. 6.394.701

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE PALMIRA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto



CÁMARA DE COMERCIO DE PALMIRA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/03/2026 - 16:58:24
Recibo No. S000769330, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5dUXSugSgK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=24> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: I5612

Actividad secundaria Código CIIU: No reportó

Otras actividades Código CIIU: No reportó

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE PALMIRA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: JOAO'S BURGUER
Matrícula No.: 119102
Fecha de Matrícula: 26 de septiembre de 2017
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 41 N° 36 A - 10
Barrio : PRADO
Municipio: Palmira, Valle del Cauca

Nombre: JOAO'S BURGUER LLANOGRANDE
Matrícula No.: 137778
Fecha de Matrícula: 05 de octubre de 2021
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 31 NRO 44-239 LOCAL 523
Barrio : SANTA BARBARA
Municipio: Palmira, Valle del Cauca

Nombre: JOAO'S BURGUER UNICENTRO
Matrícula No.: 140491
Fecha de Matrícula: 13 de abril de 2022
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CENTRO COMERCIAL UNICENTRO PALMIRA
Municipio: Palmira, Valle del Cauca

Nombre: JOAO'S BURGUER SAUCES



CÁMARA DE COMERCIO DE PALMIRA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/03/2026 - 16:58:24
Recibo No. S000769330, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5dUXSugSgK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=24> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matrícula No.: 145313
Fecha de Matrícula: 15 de marzo de 2023
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 36 2 43
Barrio : LOS SAUCES
Municipio: Palmira, Valle del Cauca

Nombre: JOAO'S BURGER PARQUES DE LA ITALIA
Matrícula No.: 146878
Fecha de Matrícula: 20 de junio de 2023
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : DG 27 6 09 PARQUES DE LA ITALIA
Municipio: Palmira, Valle del Cauca

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$3.157.154.388,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : I5612.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta de la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE PALMIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de



CÁMARA DE COMERCIO DE PALMIRA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/03/2026 - 16:58:24
Recibo No. S000769330, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5dUXSugSgK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=24> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

SECRETARIO
AIDA ELENA LASO PRADO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
